



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# **DIAGNÓSTICO**

## **Programa Presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales**

**Octubre 2022**



## Índice

	Página
1. Antecedentes	3
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	5
2.1 Definición del problema	5
2.2 Estado Actual del problema	5
2.3 Evolución del problema	7
2.4 Experiencias de atención	8
2.5 Árbol de problema	10
3. Objetivos	11
3.1 Árbol del objetivo	11
3.2 Determinación de los objetivos del programa	12
3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución.	13
4. Cobertura	14
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	14
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	14
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	15
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	15
5. Análisis de alternativas	15
6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	16
6.1. Modalidad del programa	16
6.2. Diseño del programa	16
6.2.1. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	16
6.3. Matriz de Indicadores para Resultados	17
7. Análisis de similitudes o complementariedades	21
8. Presupuesto	21
8.1. Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	21



## ANTECEDENTES

El Programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales educativos se creó para el ejercicio fiscal 2008 con el fin de agrupar las actividades y recursos vinculados con las actividades sustantivas de EDUCAL y el Fondo de Cultura Económica (FCE). Ambas Unidades Responsables compartieron la tarea de distribución, cada una con sus propias características y desarrollando actividades específicas. A partir del ejercicio 2017, EDUCAL se sectoriza en la Secretaría de Cultura y el FCE continúa atendiendo el programa de manera independiente

El FCE es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal para fines culturales, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial expedido el 25 de julio de 1994 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del día siguiente. Sus objetivos prioritarios se orientan a lo que determina el artículo 2o. de su Estatuto Orgánico, en el sentido de que el FCE tiene por objeto *la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.*

Desde su creación el FCE ha procurado, a través de la actividad editorial, mantener un equilibrio en los títulos que publica, en los aspectos culturales, educativos y comerciales que le permita poner al alcance de la población en educación básica, media superior, superior, docentes e investigadores, así como a los mediadores y promotores de lectura, publicaciones de calidad.

Su propósito ha sido proveer de libros a la sociedad mexicana, a fin de situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social en un entorno de bienestar. Para lograrlo, se ha dado a la tarea de fungir como editor, coeditor y productor de libros, lo que permite respaldar las políticas públicas de educación, apegándose a las directrices del gobierno federal a través de la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura del Gobierno Federal.

También representa una instancia relevante para la promoción y cumplimiento de los derechos culturales y educativos, incluyendo las acciones de fomento a la lectura y de producción editorial. A pesar de la actividad comercial que desarrolla a través de su red de librerías y la presencia que logran sus subsidiarias en el ámbito hispanoamericano, no tiene fines de lucro y es sostenida parcialmente por el Estado. De no contar con recursos fiscales, el criterio que tendría que prevalecer sería el comercial, y no el de calidad.



En años recientes, el FCE ha celebrado convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, así como con instituciones académicas y privadas, además de la alianza estratégica con EDUCAL para garantizar mayor presencia y cobertura de nuestra red de librerías en el país.

Actualmente, el FCE buscará incorporar al catálogo a autores y autoras emergentes y obras de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos o en la formación lectora y que consoliden las colecciones vivas de la institución mediante un Programa Editorial de Novedades equilibrado. Al mismo tiempo, incrementará cada año el número de reimpresiones y la digitalización de títulos, con el propósito de mantener en circulación el catálogo histórico vigente.

Así mismo, busca generar mayor presencia en el país, mediante participación y presencia en ferias del libro, tendidos y eventos en puntos de escaso acceso al material, de modo que se incrementen los puntos de exhibición que ofrecen libros de alta calidad. Con lo que se propiciará un incremento en la distribución y comercialización de libros de alta calidad, a través de los canales tradicionales y virtuales, estos últimos, en franco crecimiento a raíz de la pandemia por Covid-19 que vive nuestro país desde inicios del 2020.

Para difundir e incrementar las promociones comerciales (políticas de descuento, ventas de bodega, tendidos), el FCE, centrará sus esfuerzos y actividades comerciales en el proyecto de difusión masiva de promoción a la lectura en el país, cuyo principio rector es incentivar el acercamiento al mayor número de lectores posible, a partir de una significativa reducción de precios en libros de las colecciones existentes y de la ampliación de la oferta editorial.

Por lo anterior, se busca generar una aportación en términos de alcance, en la cadena del libro, incentivando el acercamiento de material a la mayor cantidad de población posible. El acercamiento a la lectura por gusto de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores, así como públicos específicos y miembros de las comunidades lectoras, se convierte en una herramienta para el desarrollo de las habilidades lectoras, al otorgar la oportunidad de crear capacidades de análisis, participación e incidencia en sus distintas realidades sociales.

Para fortalecer el vínculo entre la red de librerías y el público lector es importante conocer sus intereses, gustos y opiniones, por lo que mantendremos abiertos los canales tradicionales de comunicación, mediante eventos tanto presenciales como virtuales, de promoción lectora y generaremos nuevos canales, como ferias y tendidos de libros, que



propicien el intercambio de opiniones, lo que enriquecerá nuestra labor, además de los programas que se transmiten de forma cotidiana en nuestras plataformas.

Por lo que toca a las escasas oportunidades de acceso a los puntos de distribución de libros, se han implementado diversas alternativas que permiten disminuir su efecto, celebrando convenios que vinculen a entidades e instituciones, para hacer posible la apertura de nuevas librerías y multiplicar los espacios para la exhibición y comercialización de libros (librerías, bibliotecas, ferias y espacios virtuales), buscando incrementar de esta manera la distribución de los libros de alta calidad. Asimismo, se difunden promociones comerciales (políticas de descuentos, ventas de bodega, ventas masivas), y se diseñan campañas de difusión para cada proyecto institucional.

Las cualidades del Fondo de Cultura Económica hacen de éste una institución única, en tanto empresa editorial del Estado que contribuye a democratizar el acceso a los libros y apoya las políticas públicas de educación y lectura.

## IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

### Definición del problema

De acuerdo con las necesidades y problemáticas que enfrenta la población lectora en México, el FCE identificó como problema público que “La comunidad lectora no desarrolla sus habilidades lectoras”.

Esto se debe a que no existe un estado de bienestar que genere las condiciones para que se apueste por una educación humanística no lucrativa. Se necesita generar políticas públicas que propicien la existencia de espacios (librerías, bibliotecas y espacios virtuales) y que las instituciones que puedan abrir esos espacios reciban incentivos para realizarlo.

### Estado actual del problema

Actualmente en el país, un porcentaje importante de la población no tiene acceso a material de lectura de calidad debido a sus altos costos, por lo que opta por materiales accesibles, pero de baja calidad, lo cual dificulta que la educación formal sea complementada con experiencias de lectura significativas que permitan abrir horizontes culturales más amplios. Aunado a esto, la deficiente formación que esto genera incide en un estancamiento escolar, baja competitividad a nivel laboral y desempleo.



Según la UNESCO, México ocupa el lugar 107 entre 108 países evaluados en cuanto a libros leídos por habitante.<sup>1</sup>

Respecto del problema público identificado, con frecuencia se piensa que la educación formal se limita o concluye en el aula, pero ésta debe complementarse y fortalecerse mediante programas, actividades y materiales educativos o culturales, como los libros.

El acercamiento a la lectura por placer de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores, se fortalecen con la implementación de programas de formación lectora, divulgación del conocimiento, apropiación de la cultura y apreciación del arte, instrumentados en espacios escolarizados y abiertos. También es posible animar a la profesionalización de los mediadores de lectura y el debate para la formación y actualización de promotores culturales.

El propósito prioritario de la presente administración es contribuir a la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para que la población objetivo desarrolle sus habilidades lectoras, haciendo del acto de leer una actividad cotidiana, en otras palabras, fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, así como en la población mexicana en general, sin dejar a nadie atrás por razones de costo o disponibilidad, y que por su grado de especialización, género discursivo o temática no dejen a nadie afuera.

La mayoría de las maestras y maestros de los diferentes niveles de enseñanza no tienen el hábito de la lectura y así difícilmente pueden inculcar en sus alumnos y alumnas el gusto por ella. La desvalorización del placer y el énfasis en el conocimiento abstracto han llevado al incremento de no-lectores, esto es particularmente grave en la enseñanza media. El sistema educativo no ha conseguido formarlos, a pesar de la asignación de libros de texto gratuitos a todos los y las estudiantes de enseñanza básica y media.

Por otra parte, los bajos tirajes y las importaciones encarecen el costo de los libros, lo que, sumado al bajo nivel adquisitivo de la mayor parte de las y los mexicanos, hace que los libros resulten inaccesibles. Esto contribuye a la crisis por la que atraviesa la red tradicional de distribución y el sistema de librerías. En nuestro país, sólo hay una librería en el 6% de los municipios.

---

<sup>1</sup> <https://cultura colectiva.com/letras/dia-mundial-del-libro-mexico-lectura>, "Cuáles son los países que más y los que menos leen en Latinoamérica", por: Alejandro I. López - 23 de abril, 2019.



Además, la industria editorial no contribuye favorablemente a la formación integral de la ciudadanía, si se tiene en cuenta que falta promoción y desarrollo de un mercado sustentado en libros de calidad. Esto hace que la población matriculada en educación básica, media superior y superior se enfrente a una baja disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad, tanto por sus contenidos como por su producción industrial, publicados con fines no necesariamente lucrativos y a precios relativamente accesibles, donde la Ley del Libro contribuye negativamente al prohibir la aplicación de descuentos sobre los precios de venta durante los primeros 18 meses tras la publicación del libro.

En este contexto, la evolución de la industria editorial ha sido negativa, con una producción descendente durante el anterior quinquenio, con una producción total de 134.8 millones de volúmenes en 2018, última cifra registrada por la CANIEM, de los cuales, 86.7 millones fueron del sector privado para el mercado abierto y el resto producción de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).<sup>2</sup>

Esta industria refleja una disminución sostenida de la producción de 2% de ejemplares, misma que ha tenido una tendencia a la baja desde 2013, aun cuando la inversión aumentó; posiblemente atribuible al alza de costos en los insumos, las ventas de ejemplares en 2018 muestran un decremento de 1%, siendo el valor mínimo observado en el pasado lustro.<sup>3</sup>

Más grave aún es la crisis y fractura del sistema bibliotecario, la mayoría de las bibliotecas no están pensadas ni organizadas para el fomento de la lectura. Se deben crear los espacios y tiempos, dentro y fuera del ámbito escolar, adecuados para el gozo de la lectura.

Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana. La búsqueda activa de nuevas temáticas y actores en las publicaciones de la editorial, mediante una selección rigurosa de autoras y autores, obras y temas, de colaboradoras y colaboradores externos, así como coeditores y coeditoras; al igual que una constante revisión, mejora y adaptación a nuevas formas de trabajo en la industria editorial, de los procesos que van de la selección de obras hasta su publicación, que incluye su cuidado editorial y su producción industrial o digital.

---

<sup>2</sup> Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2018 Caniem.

<sup>3</sup> Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2018 Caniem.



En particular, se pondrán al alcance del público lector inscrito en el sector académico, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, publicaciones que complementen y refuercen los contenidos del libro de texto y otros manuales escolares, buscando siempre ampliar el horizonte cultural y formativo de los mismos. De esta manera se podrá ampliar la experiencia lectora de quien ya lee. Y quien aún no lo hace encontrará la invitación para formar parte de la población objetivo del FCE.

México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, pero también es un país con desplazamientos internos, ya sea por la inseguridad o por la necesidad laboral, quienes dejan sus lugares de origen enfrentan riesgos de salud, de inseguridad; los más vulnerables son los niños, las niñas y adolescentes, quienes regularmente se ven afectados en sus estudios. El Programa Nacional Salas de Lectura identifica a comunidades migrantes en distintas partes de la República Mexicana para desarrollar actividades de fomento a la lectura, utilizando dinámicas sencillas que pueden implementarse fácilmente y adaptarse para dar respuesta a las necesidades de las diversas comunidades o grupos (por ejemplo, en albergues para menores de edad sin familia, en albergues o en comunidades aisladas de jornaleros).

De igual manera, cobra relevancia el fomento a la lectura en los centros penitenciarios, donde los internos, si bien perdieron su derecho a la libertad, entre los que conservan se encuentra el de la educación y la lectura. Generalmente, las personas en reclusión tienen el mismo interés por la lectura y las mismas necesidades de información que las personas libres; sin embargo, se pueden considerar como marginados por el hecho de no contar con acceso a libros.

### **Evolución del problema**

Un pueblo que lee es un pueblo constructor de pensamiento crítico, promotor de utopías. Un pueblo que conoce su historia y se apropia de ella, se sentirá orgulloso de sus raíces. La lectura genera mejores ciudadanos y ciudadanas, por tanto, el libro es imprescindible para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

El fomento a la lectura y el acceso al libro son parte de los derechos culturales, entendidos como principios rectores de cualquier acción pública. Desde las comunidades lectoras se construye una narrativa para su aplicación y exigibilidad. Los derechos culturales son parte de los Derechos Humanos definidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos,



Sociales y Culturales<sup>4</sup> donde están específicamente referidos a libertades fundamentales, como la propia identidad, que se manifiestan directamente en los lenguajes, comportamientos y diversas expresiones culturales. Al reconocerse en dicho pacto a la lectura como un derecho exigible, de libre elección, se genera como consecuencia la convivencia social pacífica entre ciudadanos y comunidades.

El INEGI en su estudio del Módulo de Lectura 2019 (MOLEC), donde describe que la población lectora en México muestra una tendencia decreciente en los pasados cinco años. De cada 100 personas de 18 y más años lectoras de los materiales considerados por el MOLEC 2019, 42 leyeron al menos un libro. En 2015 la proporción fue de 50 por cada 100. Las principales razones argumentadas para no leer son: falta de tiempo (47.9%) y falta de interés (21.7%). La población lectora objeto de estudio del MOLEC declaró haber leído sólo 3.3 libros en el año anterior.<sup>5</sup>

En el 2020, el INEGI estimó en 126.0 millones la población en México y considerando que el FCE cuenta con 34 librerías distribuidas a lo largo y ancho del país, por cada librería del FCE se podría atender a 3.9 millones de personas, sin embargo, en la práctica no es así, debido a que las 34 librerías están distribuidas en 13 entidades federativas, cuya población en conjunto es de 69.4 millones, es decir, 54% de la población total en el país.

Por otro lado, EDUCAL cuenta con 83 librerías, al menos una por entidad federativa. Para el FCE generar una alianza estratégica con EDUCAL asegura su presencia en todo el país, sumando un total de 117 librerías, de modo que se cumple el principio rector del PND 2019-2024 “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

La integración de la red de librerías del gobierno federal, conformada por la alianza estratégica FCE-EDUCAL, contribuye a que la población del país tenga mejores oportunidades de acceso a los puntos de distribución de libros y con ello a disminuir desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

## Experiencias de atención

En la mayoría de los países hispanoamericanos existen políticas públicas orientadas a incorporar la lectura como asunto prioritario en programas de gobierno, ya sea a través

---

<sup>4</sup> ACNUDH | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ohchr.org, <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>.

<sup>5</sup> INEGI, Comunicado de prensa núm. 190/19 23 de abril de 2019 sobre El Módulo sobre Lectura (MOLE). El levantamiento de información del MOLEC se realizó en febrero de 2019 para dar continuidad al ejercicio estadístico que inició en 2015.



del diseño e implementación de planes nacionales de lectura y leyes del libro o de otros marcos normativos que consideren gestiones para fomentar la práctica de la lectura y generalizar el acceso al libro.

En este sentido, la ejecución y el desarrollo de un plan nacional de lectura es una práctica de interés permanente entre los gobiernos del mundo de habla hispana porque sitúa la lectura y la escritura como una política del Estado que busca promover, a través de diversas acciones y estrategias, la formación de una sociedad de lectoras y lectores, en la que se aprecie la lectura como instrumento efectivo de desarrollo social, de acceso al conocimiento y de inclusión social, que finalmente contribuirá al desarrollo educativo, cultural, social y económico del país. Así mismo, partiendo de acciones integradoras, posibilita que los distintos sectores vinculados a la lectura: sector público, privado y sociedad civil, se coordinen y trabajen de manera concertada para ampliar la cobertura a todos los sectores de la población y así promover el acceso igualitario al libro y la lectura.

Ejemplo de lo anterior son los planes de lectura de:

Argentina

Plan Nacional de Lecturas (<https://planlectura.educ.ar/>)

Brasil

Programa Nacional do Livro Didático (PNLD)

(<https://www.fnnde.gov.br/index.php/programas/programas-do-livro>);

Chile

Plan nacional de lectura

(<https://plandelectura.cultura.gob.cl/>);

México

Programa Nacional Salas de Lectura (PNLS)

Coordinado por la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, es una de las iniciativas más importantes de fomento al libro y la lectura, reconoce a la cultura escrita como un motor de desarrollo y vía para la equidad y la inclusión. Después de 25 años se ha logrado integrar a 3,500 voluntarios y voluntarias en salas de lectura. Se ha impulsado la lectura como un acto individual, en detrimento de la construcción de comunidades lectoras y en red. Anteriormente, desde la política pública se visualizaba al público lector como un ente pasivo y consumidor (de libros), por lo que, en contraste, desde la perspectiva de la Cuarta Transformación se deberá considerar al lector como una persona proactiva, capaz de construir una ciudadanía cultural.



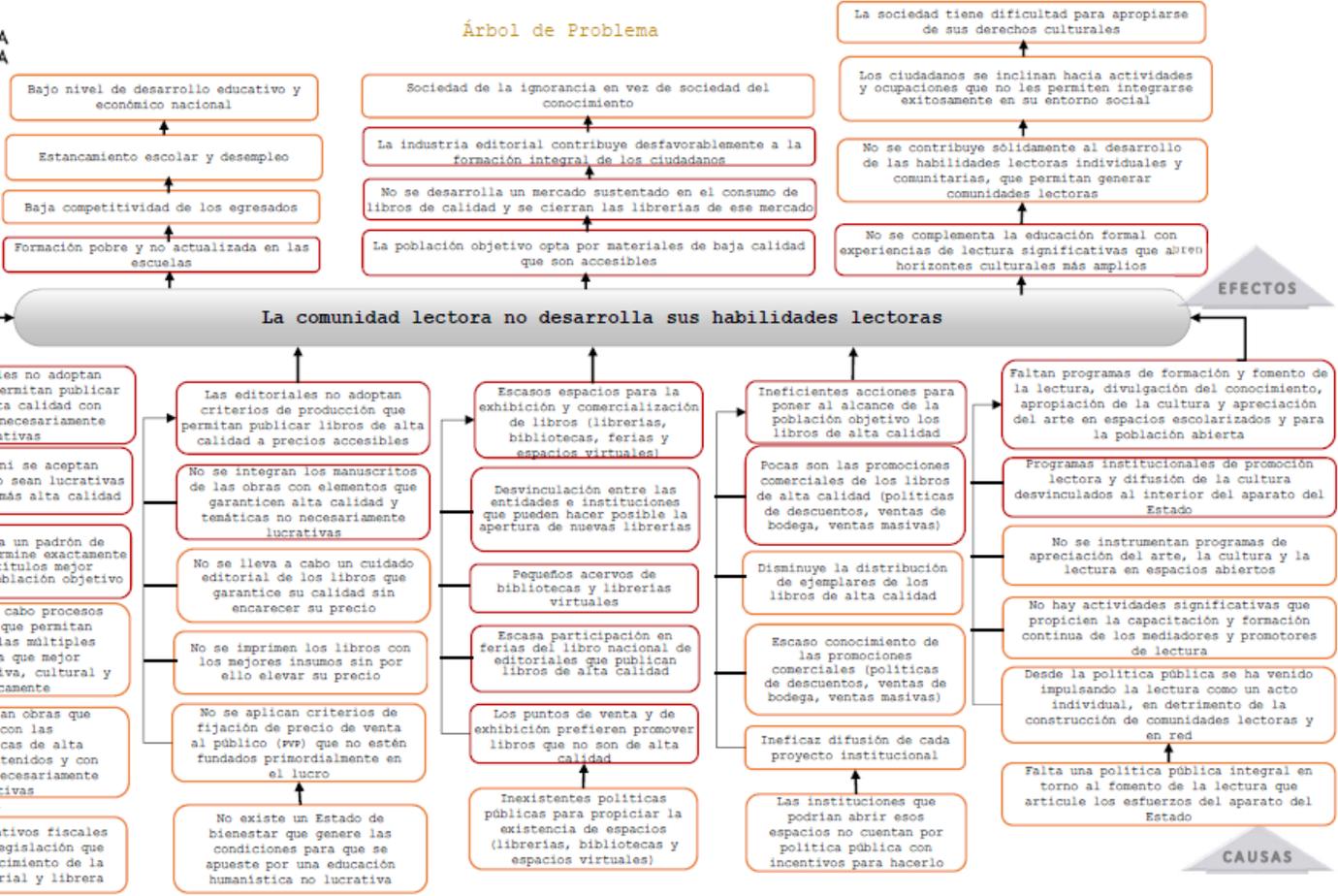
Estrategia Nacional de Lectura  
<https://www.gob.mx/leertransforma>

En la actualidad no existe alguna experiencia similar al Fondo de Cultura Económica; esto es, una empresa estatal que reciba recursos públicos y realice actividades de promoción lectora.

Árbol de problemas:



Árbol de Problema



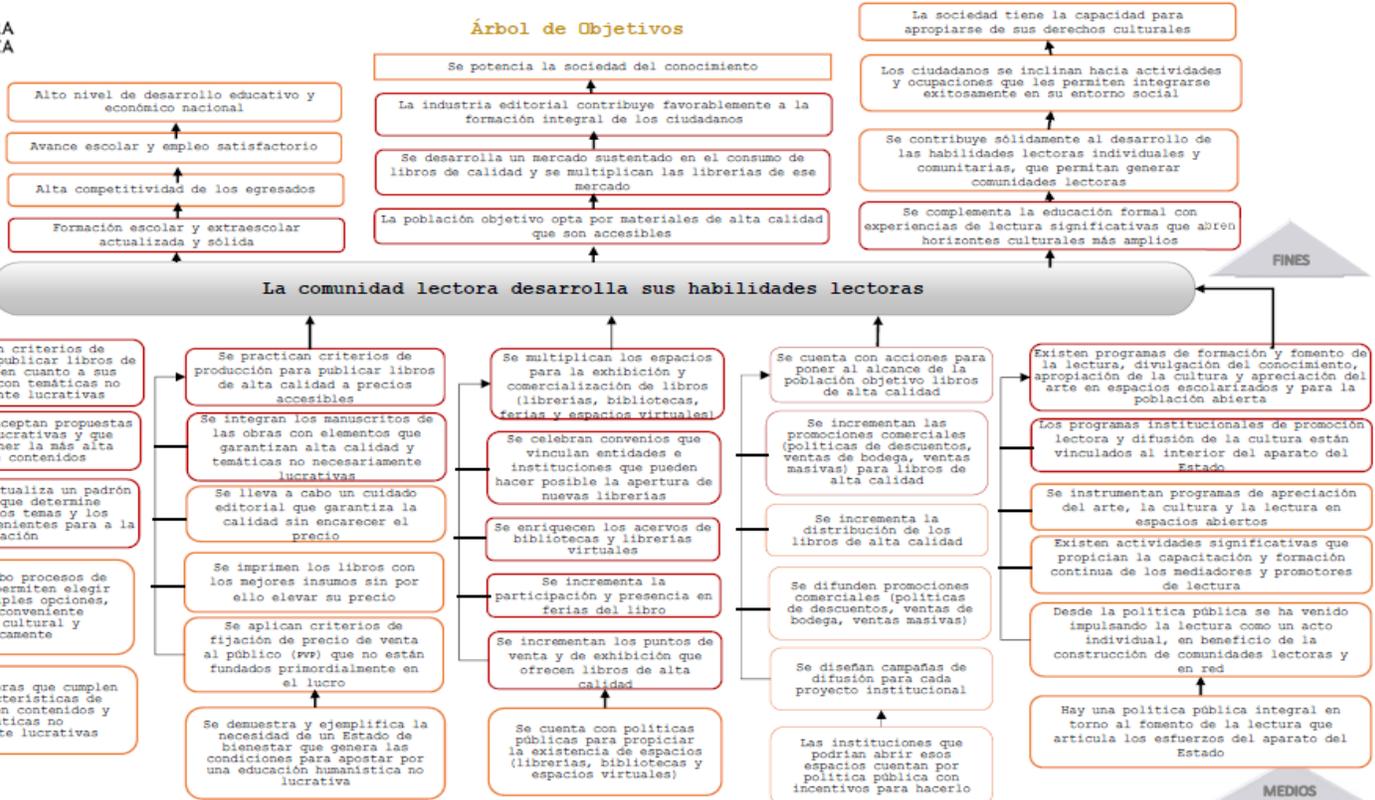
Objetivos



Árbol de objetivos:



Árbol de Objetivos



Determinación de los objetivos del programa



Para la solución del problema público, el FCE determinó objetivos estratégicos y de gestión que se pretenden alcanzar a través del programa presupuestario E016; el programa busca que la comunidad lectora desarrolle sus habilidades lectoras mediante la publicación y distribución de libros, materiales educativos y culturales, e implementar acciones que fomenten el gusto y placer por la lectura.

Asimismo, se busca Contribuir a impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas, mediante una formación escolar y extraescolar actualizada y sólida, alta competitividad en la población, avance escolar y empleos satisfactorios; complementar la educación formal con experiencias de lectura significativas que abran horizontes culturales más amplios para alcanzar un alto nivel de desarrollo educativo y económico nacional que potencie la sociedad del conocimiento.

Para lograr el resultado esperado (propósito del programa), se establecieron tres objetivos de gestión ubicados en el nivel de componente como medios para el logro del propósito, los cuales se mencionan a continuación:

1) Programas de fomento y promoción de la lectura instrumentados; con el cual se busca fortalecer los valores culturales y morales del país, inculcar el hábito de la lectura en la población e incidir en un mayor número de comunidades a través de la divulgación del conocimiento, apropiación de la cultura y apreciación del arte en espacios abiertos y escolarizados para la población abierta, así como actividades significativas que propicien la capacitación y formación continua de los mediadores y promotores de lectura; para ello, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Creación de la Red Nacional de Salas y Círculos de lectura.
- Jornadas Estatales de Fomento a la Lectura.
- Fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias.
- Implementación de Diplomados para fortalecer la profesionalización de los y las mediadoras de salas de lectura.

2) Libros publicados con alta calidad y con temáticas no necesariamente lucrativas a precios comparativamente accesibles. Se busca la eficacia en el cumplimiento del programa editorial a través de practicar criterios de producción para publicar libros de alta calidad a precios accesibles, llevando a cabo un cuidado editorial que garantice la calidad sin encarecer el precio, utilizando los mejores insumos para la impresión de los libros sin por ello elevar el precio; para el logro de este objetivo se realizan las actividades de:



- Impresión de las obras cuyo cuidado editorial ha sido concluido.
- Cuidado editorial de las obras contratadas.
- Contratación de las obras seleccionadas para publicación.
- Selección de las obras a publicar.

3) Libros y materiales educativos y culturales distribuidos. El objetivo es entregar libros de los almacenes del FCE a los puntos de venta propios y/o privados, así como a los diversos clientes para su exhibición y con fines comerciales o de promoción, multiplicando los espacios para la exhibición y comercialización de libros (librerías, bibliotecas, ferias y espacios virtuales); se celebran convenios que vinculan entidades e instituciones que pueden hacer posible la apertura de nuevas librerías; se enriquecen los acervos de bibliotecas y librerías virtuales; se incrementa la participación y presencia en ferias del libro; se difunden promociones comerciales (políticas de descuentos, ventas de bodega, ventas masivas), y se diseñan campañas de difusión para cada proyecto institucional.

- Participación y presencia del FCE en ferias del libro institucionales, universitarias, escolares y populares.
- Habilitación de espacios para la exhibición de los libros distribuidos y promocionados en el marco de la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura.
- Venta de Libros y materiales educativos y culturales del Fondo de Cultura Económica y EDUCAL con visión de contenido y accesibilidad.
- Diseño de materiales para la promoción orientada a la venta de los libros exhibidos.
- Realización de campañas de difusión y venta de los libros exhibidos.

### **Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución**

El PND 2019-2024, aprobado por Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo, y xii) Ética, libertad, confianza.

El programa presupuestario E016 se sujeta a las previsiones contenidas en el Eje 2. Política Social del PND 2019-2024, y con el Objetivo Prioritario 2 del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020, en el sentido de "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional",



vinculado en particular con el objetivo de FIN que a la letra dice: “Contribuir a democratizar la lectura como un componente indispensable del desarrollo integral de las personas”

Asimismo, contribuye de manera indirecta con el Objetivo 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene por finalidad ofrecer una educación inclusiva y equitativa en todos los niveles y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**COBERTURA**

**Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial**

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

La población potencial es la población de la República Mexicana mayor de 6 años y hasta 75 años (promedio de vida), y se obtiene de las proyecciones de población que realiza el CONAPO. Para 2021 y 2022 la población potencial se proyectó de la siguiente manera:

Tabla 1. Proyecciones de la población potencial

<b>Año</b>	<b>Tipo de población</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Proyección</b>
2021	potencial	Personas	109,307,930
2022	potencial	Personas	110,335,934

**Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo**

En su Matriz de Indicadores para Resultados, el FCE ha establecido como objetivo en el nivel de Propósito que la comunidad lectora desarrolle sus habilidades lectoras, entendiéndose como habilidad lectora, la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos, imágenes u otros medios de comunicación oral o escrita, para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades de participar en la sociedad.

Para esto, la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública incluye a los alumnos de todo tipo de instituciones, públicas (federal, estatal, municipal, de otras secretarías de estado, de otros organismos estatales, de órganos descentralizados y desconcentrados),

privadas (particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o incorporación y subsidiadas) y autónomas, así como también a los docentes.

Por otro lado, el Registro Único de Mediadores, como la Plataforma de Libros México/Espacios de Lectura, (<https://pro.librosmexico.mx/inicio/>), contabilizan el número de mediadores y promotores de lectura registrados, así como el número de asistentes a los diferentes espacios de lectura, salas, círculos y clubes de lectura y las actividades de fomento a la lectura realizadas en los mismos.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo determinado para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

La población objetivo corresponde a la comunidad lectora: integrada por la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en los niveles educativos (educación básica, educación media superior y educación superior), los docentes e investigadores, así como los mediadores y promotores de lectura registrados en el Reporte del Registro Único de Mediadores.

### Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Para los años de 2020 a 2022, la población objetivo se cuantificó de acuerdo con la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en sus diferentes niveles, como se describe a continuación:

Tabla 2. Cuantificación de las poblaciones que atiende el programa<sup>6</sup>

Estadística 911 de SEP	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Docentes	Investigadores	Mediadores	Total
2020	25,493,702	5,239,675	5,890,480	2,100,286	52,249	10,400,000	49,176,392
2021	25,253,306	5,144,673	6,046,154	2,076,010	52,249	-	38,572,392
2022	24,597,235	4,985,005	4,030,614	2,019,632	-	7,623,490	43,255,976

### Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Para efectos de la cuantificación de la población potencial para el Programa presupuestario E016, se consideran las proyecciones según el Consejo Nacional de la

<sup>6</sup> <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>



Población (CONAPO), por año calendario, es decir, hacer las estimaciones de la población al 1º de enero de cada año a la misma fecha del año siguiente.

En consecuencia, primero se traslada la población estimada en la conciliación al 1º de enero 2010, paso seguido por una retroproyección para el periodo 1990-2010 y, finalmente la proyección para el periodo 2010-2030.

Para la población objetivo se considera la actualización anual de la Estadística 911, a través del levantamiento estadístico que se realiza al inicio de cada ciclo escolar durante los meses de octubre y noviembre. Posteriormente, la información se procesa, valida y, hacia marzo del siguiente año, se tiene información preliminar para consulta. De igual forma, para la actualización de los investigadores, se utiliza el mismo procedimiento, debido a que forman parte de la estadística 911.

## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios, es posible llevar a cabo un cuidado editorial que garantice la calidad sin encarecer el precio; logrando con ello la publicación de libros de alta calidad a precios accesibles.

Por ello, se practican criterios de selección para publicar libros de alta calidad en cuanto a sus contenidos y con temáticas no necesariamente lucrativas, buscando propuestas que demuestren tener la más alta calidad de contenidos; se conforma y actualiza un padrón de expertos que determine exactamente los temas y los títulos más convenientes para la población, llevando a cabo procesos de selección que permiten elegir entre las múltiples opciones, la más conveniente educativa, cultural y académicamente; se contratan obras que cumplen con las características de alta calidad en contenidos y con temáticas no necesariamente lucrativas; se integran los manuscritos de las obras con elementos que garantizan alta calidad, y se lleva a cabo un cuidado editorial que garantiza la calidad sin encarecer el precio, es decir, se propone disminuir el costo por ejemplar impreso mediante el desarrollo e implementación de políticas de presupuesto y gasto eficientes, así como el impulso de series a precios asequibles, como Vientos del Pueblo y la Colección Popular. En cuanto a la disponibilidad, ésta pasa necesariamente por el incremento en el número de títulos y de ejemplares impresos.

El FCE se propone disminuir el costo por ejemplar impreso mediante el desarrollo e implementación de políticas de presupuesto y gasto eficientes, así como el impulso de series a precios asequibles, como Vientos del Pueblo y la Colección Popular. En cuanto a la



disponibilidad, ésta pasa necesariamente por el incremento en el número de ejemplares impresos.

## **DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES**

### **Modalidad del programa**

El programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, corresponde con la modalidad de Prestación de servicios públicos.

Es pertinente indicar que el FCE no cuenta con programas que le obliguen a realizar actividades en materia de desarrollo social como transferencia, servicios, infraestructura social o de subsidio, en términos de lo que señala el Artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

### **Diseño del programa**

Las metas del programa presupuestario se encuentran a cargo de la Gerencia Editorial, la Gerencia Comercial y la Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes y Formación Lectora.

La Gerencia Editorial opera el programa presupuestario a través de sus programas editoriales en cada una de las fases del proceso editorial: selección, contratación, cuidado editorial, producción industrial y finalmente la publicación de las obras.

La Gerencia Comercial hace lo propio continuando con el proceso del libro, desde su recepción hasta su llegada a los lectores, mediante su almacenamiento, distribución, exhibición, promoción y comercialización.

El programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales no considera cambios sustanciales.

### **Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

El programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, no se encuentra sujeto a reglas de operación, de conformidad con lo que dispone el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el anexo correspondiente a cada Ejercicio Fiscal (artículo 27 y anexo 25 para 2022).



Matriz de Indicadores para Resultados



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Planeación Anual 2022  
Matriz de Indicadores para Resultados

Unidad Responsable: MAR Fondo de Cultura Económica						
Programa Presupuestario: E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales						
ALINEACIÓN FND						
OBJETIVO	2 Política Social					
ESTRATEGIA						
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO	2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACION PSE (Lineas de Acción)
Fin	Contribuir a democratizar la lectura como un componente indispensable del desarrollo integral de las personas. Democratizar la lectura: es desarrollar un plan editorial que se destaque por su diversidad y precios asequibles, crear nuevas redes de distribución y espacios que fomenten la lectura para que la población tenga mayores oportunidades de acceso a los libros y con ello disminuir desigualdades sociales y culturales.	Porcentaje de la Población de la República Mexicana mayor de 6 años que forma parte de la Comunidad lectora.	42.303	Se mantiene el interés de las instituciones de educación y se cuenta con la disponibilidad de los espacios de lectura para mejorar los programas de educación y de desarrollo de habilidades, impulsando con ello la lectura, la enseñanza y la investigación como estrategias de aprendizaje y acercamiento a la cultura.	Número de personas de la Comunidad Lectora: UR MAR - Estadística Portal libros México, Registro Único de Mediadores ( <a href="https://pro.librosmexico.mx/inicio/">https://pro.librosmexico.mx/inicio/</a> ), así como con información de la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública, Población de la República Mexicana mayor de 6 años.- Proyecciones del CONAPO.	2.6.1 2.6.2 2.6.3 2.6.4 2.6.52.6.6 2.6.7 2.6.8
Proposito 1	La comunidad lectora desarrolla sus habilidades lectoras. Se entiende por comunidad lectora a la población matriculada en educación básica, media superior y superior, al personal docente, a las y los mediadores y promotores de lectura, así como las personas asistentes a los espacios de lectura que cuenta con disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales.	Tasa de variación de las personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras.	12.142	Se mantiene el interés, la necesidad y la capacidad de adquisición de la comunidad lectora para beneficiarse de los libros disponibles. Se mantiene el interés para la celebración de convenios con instituciones gubernamentales.	Número de personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras en el año t: UR MAR.- Con información de la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Estadística Portal libros México, Registro Único de Mediadores ( <a href="https://pro.librosmexico.mx/inicio/">https://pro.librosmexico.mx/inicio/</a> ).	2.6.1 2.6.2 2.6.3 2.6.4 2.6.52.6.6 2.6.7 2.6.8
Componente 1	Programas de fomento y promoción de la lectura instrumentados.	Porcentaje de Programas de Fomento y promoción de la lectura en el año t.	100.000	La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Cultura (SC) y otras instituciones que promueven la educación y la cultura mantienen los acuerdos para la realización de los programas.	Número total de programas de formación lectora instrumentados en el periodo t: UR MAR.- Reporte interno generado y resguardado por la Coordinación de obras para Niños y Jóvenes y Formación lectora.	2.6.3 2.6.4 2.6.5 2.6.6 2.6.72.6.8



Unidad Responsable: MAR Fondo de Cultura Económica						
Actividad 1	Creación de la Red Nacional de Salas y Círculos de lectura.	Porcentaje del número de salas y círculos de lectura creados respecto a lo programado en el año t.	0.000	Se cuenta con el apoyo de los Estados y la disposición de los y las mediadoras de lectura.	Número total de salas y círculos de lectura creados: UR.MAR.- Informes, registro único de salas y círculos de lectura (RUM); <a href="https://pro.librosmexico.mx/inicio">https://pro.librosmexico.mx/inicio</a> .	2.6.3 2.6.4 2.6.7 2.6.8
Actividad 2	Jornadas Estatales de Fomento a la Lectura.	Porcentaje de Jornadas estatales de fomento a la lectura realizadas respecto a las programadas en el año t.	0.000	Se cuenta con el apoyo de las autoridades para llevar a cabo Jornadas Estatales de Fomento a la lectura en cada una de las entidades de la República.	Número total de Jornadas Estatales de Fomento a la Lectura realizadas: UR.MAR.-Informes de la cantidad de jornadas realizadas, evidencia fotográfica. Resguardados en el área de Fomento a la Lectura.	2.6.4 2.6.5 2.6.6 2.6.7
Actividad 3	Fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias.	Porcentaje del número de actividades de fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias respecto a lo programado en el año t.	0.000	Se cuenta con los derechos de autor de textos indígenas y convenios con instituciones vinculadas con los pueblos originarios.	Número de actividades de fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias realizadas: UR.MAR.-Textos editados y divulgados, convenios con pueblos originarios e instancias que trabajan con este sector, evidencia fotográfica y reportes trimestrales. <a href="https://pro.librosmexico.mx/inicio/">https://pro.librosmexico.mx/inicio/</a>	2.6.3 2.6.5 2.6.8
Actividad 4	Implementación de Diplomados para fortalecer la profesionalización de los y las mediadoras de salas de lectura.	Porcentaje de diplomados que fueron implementados en el año t.	0.000	Existe interés de los y las mediadoras de lectura y los promotores y promotoras culturales para profesionalizarse y actualizarse.	Número total de diplomados que fueron implementados en el periodo t: UR.MAR.-Diplomados para fortalecer la profesionalización realizados en el periodo t. Reporte trimestral interno generado y resguardado por el área de Fomento a la lectura y a la Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes y Formación Lectora.	2.6.6 2.6.7



Unidad Responsable: MAR Fondo de Cultura Económica						
Componente 2	Libros publicados con alta calidad y con temáticas no necesariamente lucrativas a precios comparativamente accesibles.	Porcentaje de libros publicados con alta calidad respecto a lo programado en el año t.	100.000	Se mantiene la producción y la oferta de manuscritos de alta calidad, con temáticas no necesariamente lucrativas, clásicos o producto de investigación original, así como la oferta de libros en otros idiomas susceptibles de ser seleccionados por el FCE. Se mantienen razonablemente estables los costos de los insumos para la impresión de libros con precios accesibles. Se mantiene razonablemente en el sector editorial la demanda de libros publicados con alta calidad, de manera que resulte innecesario recurrir a ventas institucionales que impliquen muy altos tirajes a costa de la reducción en el número de títulos del programa editorial.	Número total de libros publicados con alta calidad en el periodo t: UR MAR.- Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Editorial de Reimpresiones (PAR)	2.6.1 2.6.2 2.6.3 <i>[Signature]</i>
Actividad 1	Impresión de las obras cuyo cuidado editorial ha sido concluido.	Porcentaje de títulos entregados al almacén respecto de las obras enviadas a imprenta.	100.000	Los proveedores de servicios de impresión garantizan una disponibilidad continua para colaborar con el FCE según los parámetros establecidos por la editorial.	Número total de títulos entregados a almacén en el periodo t: UR MAR.- Programa Editorial de Novedades (PEN). Programa de Reimpresiones (PAR) vigente.	2.6.1 2.6.2 2.6.3 <i>[Signature]</i>
Actividad 2	Cuidado editorial de las obras contratadas.	Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial.	100.000	Los proveedores de servicios editoriales externos (lectores(as) de manuscritos; correctores(as) de estilo ortotipográficos, tipográficos; maquetadores(as); diseñadores(as) editoriales) garantizan una disponibilidad continua para colaborar con el FCE según los parámetros establecidos por la editorial.	Número total de libros que son novedad en el periodo t: UR MAR.- Programa Editorial de Novedades (PEN).	2.6.1 2.6.2 2.6.3 <i>[Signature]</i>
Actividad 3	Contratación de las obras seleccionadas para publicación.	Porcentaje de obras contratadas respecto de las seleccionadas para publicación.	100.000	Los derechos patrimoniales de las obras seleccionadas para publicación están disponibles y son negociables en términos que el FCE podría cumplir.	Número total de obras contratadas en el periodo t: UR MAR.- Registros en el Sistema Electrónico Vigente (ERP) del FCE de las fechas de aprobación por el CISO y de firma de contratos.	2.6.1 2.6.3 <i>[Signature]</i>
Actividad 4	Selección de las obras a publicar.	Porcentaje de obras evaluadas respecto de las obras registradas.	100.000	Se cuenta con la continua disponibilidad de investigadores e investigadoras, peritos (as) dictaminadores (as) y otros colaboradores y colaboradoras para participar con el FCE ofreciendo su valoración calificada sobre las propuestas de publicación.	Número total de obras evaluadas en el periodo t: UR MAR.- Registro de Obras Recibidas por la Gerencia Editorial y la Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes y Formación Lectora del FCE (ROR).	2.6.1 2.6.3 <i>[Signature]</i>



Unidad Responsable: MAR Fondo de Cultura Económica								
Actividad 5	Implementación del Programa librobuses.	Porcentaje de espacios que visita el Programa librobuses en el año.	0.000	Se tiene la coordinación y apoyos de las Secretarías, Consejos y diversos Institutos de los Estados y municipios, y se promueven actividades recreativas y culturales que acercan a la ciudadanía cada vez más a la cultura.	Número total de espacios que visita el librobuses en el periodo t: UR MAR con información de EDUCAL contenida en Reporte de visitas y espacios atendidos por el librobuses, Gerencia de librerías.	2.6.2 2.6.5 2.6.8		
Actividad 6	Apertura de librerías para conservar la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad.	Porcentaje de librerías abiertas respecto de las programadas.	0.000	Existe el interés de terceros para colaborar con EDUCAL en la apertura o mejoramiento de librerías.	Número total de librerías abiertas en el periodo t: UR MAR con la información de EDUCAL en su Informe de autoevaluación anual presentado al Órgano de Gobierno por la Gerencia de Librerías de EDUCAL y convenios de apertura.	2.6.1		
Actividad 7	Diseño de materiales para la promoción orientada a la venta de los libros exhibidos.	Porcentaje de materiales diseñados para la promoción orientada a la venta de los libros exhibidos en el año t.	100.000	Las disposiciones y regulaciones normativas y legales generan condiciones para realizar materiales de difusión de las promociones del FCE.	Número total de materiales diseñados para la promoción orientada a la venta de los libros exhibidos en el periodo t: UR MAR.- Reporte trimestral interno de materiales de difusión de las promociones comerciales, los cuales se encuentran disponibles en la Subgerencia de Mercadotecnia.	2.6.3 2.6.5 2.6.8		
Actividad 8	Realización de campañas de difusión y venta de los libros exhibidos.	Porcentaje de campañas de difusión para la venta de los libros exhibidos en el año.	100.000	Las disposiciones y regulaciones normativas y legales generan condiciones para la difusión de campañas orientadas a la comercialización de libros.	Número total de campañas orientadas a la venta de libros en el periodo t: UR MAR.- Reporte trimestral interno de campañas de difusión, disponibles en la Subgerencia de Mercadotecnia.	2.6.3 2.6.5 2.6.8		
Responsable del Área de Planeación  O.P. Luis Enrique Miramontes Higuera Coordinador de Administración		Responsable del Programa Presupuestario  Francisco Pérez Arce/ Antonio Hernández Estrella/ Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes Gerencia Tutorial / Gerencia Comercial			Titular de la Unidad Responsable  Francisco Ignacio Taibo Mahojo Dirección General			

\* El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable



## ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

El programa presupuestario E016 se encuentra a cargo del FCE sectorizado en el Ramo 11 Educación Pública. Adicionalmente, se complementa con la labor que realiza EDUCAL y la Dirección General de Publicaciones en la Secretaría de Cultura.

## PRESUPUESTO

### Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

El presupuesto asignado y ejercido por la entidad se sustenta en los recursos fiscales para la generación de recursos propios, lo que a su vez se ve reflejado en la producción y comercialización de ejemplares que permiten dar continuidad a la oferta comercial y promoción de obras de la cultura nacional, iberoamericana y universal, a través de redes de distribución propias y ajenas, dentro y fuera de nuestras fronteras.

El recurso fiscal es necesario para cubrir el costo de los libros, los cuales benefician a la población objetivo, y al acercamiento con la cultura escrita, con lo cual apoya las políticas sociales, educativas y culturales del Estado en instituciones educativas, librerías propias, ferias del libro y otros espacios culturales.

En los últimos años el presupuesto de recursos fiscales mantuvo una disminución de recursos, como ejemplo de ello en 2020 el FCE contó con una asignación original de \$135.3 millones de pesos (mdp), integrada por \$87.3 mdp para servicios personales y \$48.0 mdp para gasto de operación. Este presupuesto representó 43% del modificado de 2019, que alcanzó \$313.5 mdp, es decir una disminución de 57%.

Derivado de lo anterior, cada año se hacen esfuerzos para cumplir con la meta de captación de recursos propios que son básicos para complementar los requerimientos de operación del FCE. En 2019 se ejercieron \$168 mdp de recursos propios, de los cuales \$60 mdp (36%) se destinaron al capítulo 1000.

Los recursos propios provienen de la venta de libros: en la red de librerías, ferias y tendidos, por internet (librería virtual) e institucionales (CONALITEG, Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Dirección General de Materiales Educativos, etcétera). Para 2020 teníamos expectativas de incrementar principalmente las ventas institucionales de libros y por eso el presupuesto autorizado en recursos propios fue de \$221 mdp (31% arriba



de lo ejercido en 2019). La contingencia sanitaria por la enfermedad que causa el SARS CoV2 obligó el cierre de librerías propias de abril a junio de 2020; y la cancelación de ferias y tendidos programados. Por otro lado, el recorte presupuestal al gasto de operación en la Administración Pública Federal hizo difícil concretar la ambiciosa meta establecida para las ventas institucionales. Esta situación mermó la captación de los recursos propios aproximadamente en 45% del total presupuestado para 2020 (28% menos de lo ejercido en 2019).

Cabe mencionar que en 2022 el programa E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, que corresponde con la política de desarrollo social, tiene asignados 304 millones de pesos del total del presupuesto autorizado por 312 millones de pesos (97%).

A pesar de todos los esfuerzos que se hacen para adaptar la operación institucional a la reducida situación presupuestal, se requiere una asignación presupuestal suficiente desde el inicio de cada ejercicio fiscal que permita planear, programar y distribuir el presupuesto en los programas editorial, comercial y de fomento a la lectura. Toda vez que, aun cuando se cuenta con ampliaciones presupuestales, la incertidumbre financiera en la disposición de los recursos afecta y desestabiliza la programación y ejecución de los proyectos.

El impacto final que genere la contingencia aún no puede ser cuantificado, aunque se considera que tendrá efecto a mediano plazo en la economía del país. Llegado el momento, se analizarán nuevas estrategias para atenuar ese impacto en el programa editorial y en la operación de las librerías propias, siempre con la prioridad de la salud de nuestro personal y del público lector.